

ACUERDO N°066-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N°9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del **Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA)** para participar en la “Conferencia Ministerial sobre ciencia y tecnología nucleares: abordar los desafíos actuales y emergentes del desarrollo”, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria del 28 al 30 de noviembre del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, asista a esta conferencia, ya que el evento brindará la oportunidad de considerar innovaciones de alto impacto que pueden integrarse en las estrategias nacionales de los Estados Miembros para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de conversaciones y mesas de trabajo y dialogo de alto nivel donde participaran ministros, responsables políticos, científicos, expertos técnicos y empresarios, en donde se compartirán experiencias nacionales buscando así un mayor intercambio de los conocimientos adquiridos.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo fortalecer la cooperación técnica y ampliar las condiciones habilitantes del país para potenciar y apoyar el desarrollo de la ciencia y tecnología nuclear en el ámbito nacional y regional.

4°.- La funcionaria destacado para este viaje asiste en calidad de Viceministra de Ciencia y Tecnología y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:


Artículo Primero: Autorizar a la señora Paola Vega Castillo, cédula de identidad número uno – cero novecientos setenta y tres – cero cuatrocientos noventa y tres, Viceministra, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la “Conferencia Ministerial sobre ciencia y tecnología nucleares: abordar los desafíos actuales y emergentes del desarrollo”, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria del 28 al 30 de noviembre del 2018.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento y alimentación, serán cubiertos por el auspiciador “**Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA)**”. El seguro viajero será cubierto mediante el programa 893 “**Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico**”.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 26 de noviembre al 02 de diciembre 2018, se autoriza la participación de la señora Paola Vega Castillo en dicha conferencia, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

